



CUT: 235986-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0987-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 18 de diciembre de 2024

VISTO:

CUT	235986-2024	Fecha	15 de noviembre de 2024
Nombre solicitante	PEDRAZA AGUILAR, ANIBAL		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0012-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	PANTA MORALES, JORGE NORBEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 533-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 235986-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua superficial, Resolucion Administrativa N° 0012-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 03/01/2005, otorgada a favor de PANTA MORALES, JORGE NORBEL, respecto a la unidad operativa Cod: 25116.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrícola superficial, a favor de: PEDRAZA AGUILAR, ANIBAL con DNI 27245256, ALTAMIRANO DE PEDRAZA, ODALIS con DNI 27287038, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 25116			
Área (ha)	Total	5.47950	Bajo riego	5.48000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Ferreñafe		
	Dist.	Ferreñafe		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Ferreñafe
Bloque Riego	PCHL-09-B54 LUZFAQUE - SERQUEN N° 54	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 634349.7180 / Norte: 9270070.0463	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	57118.0000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CONSTANTINO DAMIAN MATEO PACHECO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE